



¡Participa!

Consejos prácticos para asegurar que el Nuevo Modelo de
Financiamiento logra la repercusión que las comunidades necesitan

EL FONDO MUNDIAL UTILIZA LAS SIGUIENTES DEFINICIONES:

Poblaciones clave son los grupos que se enfrentan a una mayor carga y/o vulnerabilidad al menos de una de las tres enfermedades debido a una combinación de factores biológicos, socioeconómicos y estructurales que van unidos a un acceso limitado a los servicios a causa de violaciones de los derechos humanos, la privación sistemática de derechos y la penalización. Además, todas las personas que viven con el VIH y aquellas que padecen tuberculosis, o han sobrevivido a ella, también se incluyen en esta definición. Los siguientes grupos se consideran poblaciones clave:

VIH

- Homosexuales, bisexuales y otros hombres que tienen relaciones sexuales con hombres.
- Personas transgénero (con especial atención a las mujeres transgénero).
- Personas que se inyectan drogas.
- Profesionales del sexo.

Tuberculosis

- Reclusos y personas encarceladas.
- Personas que viven con el VIH.
- Migrantes, refugiados y poblaciones indígenas.

Malaria

- Refugiados.
- Personas internamente desplazadas.
- Poblaciones indígenas de zonas donde la malaria es endémica.

Las **poblaciones vulnerables** son aquellos grupos que no reúnen los criterios anteriores, pero son más vulnerables a las tres enfermedades y sufren más su impacto. Aquí se incluyen aquellos cuyas situaciones o contextos les hacen especialmente vulnerables, o que sufren desigualdad, prejuicios, marginación y limitaciones en sus derechos sociales, culturales y de otro tipo. Como ejemplo se incluyen:

- Huérfanos.
- Niños de la calle.
- Personas que viven en condiciones de extrema pobreza.
- Personas con discapacidades.
- Trabajadores móviles.
- Niñas.
- Mujeres embarazadas.

En el contexto de este informe, se entiende que el término "poblaciones clave" se refiere a todos los grupos mencionados anteriormente.

El Fondo Mundial es consciente de que las poblaciones clave son un elemento esencial en la lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria.

ÍNDICE

ENTENDER EL NUEVO MODELO DE FINANCIAMIENTO	4
Diálogo de país	4
Planes estratégicos nacionales	5
Nota Conceptual	6
Financiamiento final	7
Preparación de la subvención	7
Aprobación final de la subvención y ejecución	7
Apoyo a la comunidad, programas relacionados con los derechos y con cuestiones de género en el Nuevo Modelo de Financiamiento	7
¿CÓMO DEBE PARTICIPAR LA SOCIEDAD CIVIL EN EL DIÁLOGO DE PAÍS?	8
Actuar ahora	8
Objetivos y principios de la participación de la sociedad civil	9
Consejos prácticos para llevar a cabo un proceso fructífero e inclusivo	9
¿CÓMO DEBE PARTICIPAR LA SOCIEDAD CIVIL EN LA ELABORACIÓN DE LA NOTA CONCEPTUAL Y LA PREPARACIÓN DE LA SUBVENCIÓN?	13
Principios para participar en la elaboración de la Nota Conceptual	13
Consejos prácticos para asegurar la inclusión	13
Participación en la preparación de la subvención	13
ANEXO: EJEMPLO DE ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	15



Introducción

El Fondo Mundial está aplicando un nuevo enfoque a los programas de financiamiento. El objetivo es asegurar que los esfuerzos destinados a combatir el SIDA, la tuberculosis y la malaria obtengan la mayor repercusión posible. Este enfoque actualizado se conoce como “Nuevo Modelo de Financiamiento”. Puede obtener más información sobre el Nuevo Modelo de Financiamiento en este enlace: <http://www.theglobalfund.org/es/fundingmodel/>

Una de las características del Nuevo Modelo de Financiamiento es la ampliación del espacio para permitir la participación significativa de la sociedad civil, las comunidades y las poblaciones clave en el diseño, el seguimiento y la ejecución de los programas que afectan a sus vidas.

Entender el Nuevo Modelo de Financiamiento

Este diagrama describe los elementos principales que intervienen en el proceso del Nuevo Modelo de Financiamiento. El objetivo de este documento es resumir el Nuevo Modelo de Financiamiento y analizar cómo, cuándo y dónde puede y debe participar la sociedad civil en el proceso. En el sitio web podrá encontrar información detallada sobre el Nuevo Modelo de Financiamiento.

En el pasado, el Fondo Mundial anunciaba convocatorias de propuestas cuyos plazos de presentación generalmente eran de un año. Uno de los cambios principales que presenta el Nuevo Modelo de Financiamiento es facilitar varias “oportunidades” de revisión de la solicitud de financiamiento cada año, de modo que los solicitantes pueden presentar solicitudes de financiamiento en el momento que sea más conveniente para ellos y que se adapte a sus calendarios de planificación y financiamiento.

Como primer paso en este proceso, se recomienda a los países que calculen el costo de todas las necesidades no cubiertas en materia de prevención, tratamiento, atención y apoyo, lo que se conoce como “expresión completa de la demanda”.

Cada país recibirá una indicación del monto de financiamiento que le corresponde percibir del Fondo Mundial. Este monto estará destinado a las tres enfermedades (si corresponde) y al fortalecimiento de los sistemas de salud. Los países deben acordar posteriormente cómo se distribuirán estos fondos entre cada enfermedad y el fortalecimiento de los sistemas de salud. Asimismo, se anima a los países a que sean audaces y soliciten financiamiento adicional por encima de ese monto, un incentivo para ser ambiciosos en sus solicitudes.



El Fondo Mundial proporcionará a los solicitantes apoyo continuado y las observaciones oportunas para ayudarlos a aumentar la probabilidad de que los programas alcancen una gran repercusión.

Otro cambio importante, destinado a aumentar la repercusión de los programas, es que el Nuevo Modelo de Financiamiento tiene como objetivo asegurar que todas las partes interesadas (**principalmente aquellas pertenecientes a las organizaciones de la sociedad civil y las que representan a las poblaciones clave**) participen de manera significativa en todo el proceso de solicitud de financiamiento y en la ejecución de la subvención. El Mecanismo de Coordinación de País sigue

DIÁLOGO DE PAÍS

Por “diálogo de país” se entiende el proceso continuo que tiene lugar en el país con objeto de elaborar estrategias para combatir el SIDA, la tuberculosis y la malaria y fortalecer los sistemas de salud y comunitarios. No se trata de un proceso establecido o definido, ni tampoco de un proceso específico del Fondo Mundial. Describe, en cambio, una serie de procesos consultivos que incluyen la planificación estratégica nacional, revisiones de programas y a mitad de periodo, y contempla asimismo consultas específicas para elaborar solicitudes de financiamiento al Fondo Mundial que reflejen todas las necesidades no cubiertas en materia de prevención, tratamiento, atención y apoyo.

El Fondo Mundial espera que las propuestas de financiamiento de los países se basen en un proceso amplio, abierto y transparente desarrollado a nivel nacional que incluya a los ministerios de Salud, Finanzas y Planificación; el sector privado; el sector público; organizaciones confesionales; la sociedad civil; expertos en el campo de los derechos humanos; redes de poblaciones clave, así como organizaciones de mujeres; las personas más vulnerables y afectadas por las tres enfermedades; y otros asociados técnicos y financieros, incluido el Fondo Mundial. Éste considera que una participación sólida de las organizaciones de la sociedad civil, en particular de organizaciones de las poblaciones

clave, de igualdad de género y derechos de la mujer, de derechos humanos y comunitarios, es fundamental para desarrollar un proceso consultivo eficaz.

Los mecanismos de coordinación de país deben basarse en este amplio proceso de diálogo de país para fundamentar la elaboración de las solicitudes de financiamiento al Fondo Mundial. A través del diálogo de país se brinda la oportunidad de participar de forma significativa y aportar sus observaciones en la preparación de la solicitud de financiamiento a aquellos grupos que están excluidos de los mecanismos de coordinación de país o que cuentan con una representación escasa. Asimismo, el diálogo de país ofrece la oportunidad de analizar y hacer frente a las barreras que impiden el acceso a los servicios de salud.

En este sentido, el enfoque de diálogo de país es pertinente para todos los aspectos de las subvenciones del Fondo Mundial, desde el análisis de las prioridades nacionales, pasando por la elaboración y negociación de las solicitudes de financiamiento, hasta la ejecución y la supervisión de la subvención.

Para más información sobre el diálogo de país, consulte el sitio web del Fondo Mundial: <http://www.theglobalfund.org/es/fundingmodel/process/>

Diálogo de país continuo



siendo el órgano principal implicado en la elaboración de las propuestas y la supervisión de las subvenciones en el país, pero el Nuevo Modelo de Financiamiento reconoce que una participación significativa requiere el compromiso con actores más allá del Mecanismo de Coordinación de País a través de un diálogo de país continuo.

PLANES ESTRATÉGICOS NACIONALES

Otro elemento importante del Nuevo Modelo de Financiamiento se refiere a que el Fondo Mundial basará su apoyo en notas conceptuales elaboradas según planes estratégicos nacionales específicos de una enfermedad que sean sólidos, estén priorizados y cuenten con un desglose de los costos. Para que sirvan como base del financiamiento, el Fondo Mundial espera que los planes estratégicos nacionales y la estrategia nacional de salud se ajusten a las normas y directrices internacionales y que se elaboren mediante actividades inclusivas en las que participen múltiples partes interesadas (incluidas las poblaciones clave). Asimismo, deben crearse a partir de una comprensión clara de la epidemia nacional fundamentada en datos epidemiológicos desglosados por sexo y edad, con análisis específicos relativos a derechos humanos, género y poblaciones clave y barreras que dificultan el acceso a los servicios de salud.

El Fondo Mundial reconoce que no todos los planes estratégicos nacionales son sólidos según estos criterios y que esta circunstancia no debería ser un obstáculo para acceder a unos fondos cuya necesidad es urgente. En esos casos, los solicitantes pueden llevar a cabo un proceso de revisión a nivel de país para fortalecer su Plan Estratégico Nacional de manera tal que proporcione una base aceptable para presentar una solicitud de financiamiento. Como alternativa, en aquellos casos en los que un país no cuente con un plan estratégico nacional sólido para el SIDA, se puede elaborar un

“supuesto de inversión para el VIH” con la ayuda del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) para apoyar una solicitud del Fondo Mundial¹. En el caso de la malaria y la tuberculosis, los países pueden pedir a los asociados que les ayuden a elaborar una expresión completa de la demanda priorizada (que es similar a un supuesto de inversión para el VIH) en situaciones donde el Plan Estratégico Nacional sea excepcionalmente deficiente. Las acciones para revisar y actualizar los planes estratégicos nacionales forman parte del proceso de diálogo de país; de hecho, los países no tienen que esperar necesariamente al ciclo de revisión normal del Plan Estratégico Nacional antes de solicitar financiamiento al Fondo Mundial. Las deficiencias técnicas pueden y deben corregirse durante el proceso de diálogo de país, de modo que los países puedan acceder al financiamiento cuando lo necesiten en lugar de tener que esperar.

Varios organismos donantes prestan apoyo y asistencia técnicos para reforzar los planes estratégicos nacionales o para llevar a cabo el análisis necesario para elaborar una Nota Conceptual sólida. Además, el Fondo Mundial permitirá que los países reprogramen hasta US\$150.000 de fondos procedentes de subvenciones existentes para financiar esta labor, si así lo solicitase el Mecanismo de Coordinación de País.

El énfasis que se hace en apoyar las solicitudes basadas en planes estratégicos nacionales sólidos representa una oportunidad importante para la sociedad civil y las poblaciones clave, ya que uno de los principales criterios de la solidez es que estos grupos tienen que haber participado de manera significativa en la elaboración o la revisión de los planes estratégicos nacionales. El propósito es que, con el tiempo, el proceso de elaboración del Plan Estratégico Nacional sea cada vez más inclusivo.

¹ Para más información, consulte la Nota Informativa del Fondo Mundial: inversiones estratégicas en el ámbito del VIH: <http://www.theglobalfund.org/es/fundingmodel/support/infonotes/>



NOTA CONCEPTUAL

En el marco del Nuevo Modelo de Financiamiento, las solicitudes de financiamiento al Fondo Mundial se presentan en forma de Nota Conceptual. Las notas conceptuales son menos detalladas que las propuestas que se enviaban con el sistema anterior. En el marco del Nuevo Modelo de Financiamiento, los aspectos pormenorizados de la subvención (llamados "preparación de la subvención") se elaboran una vez que las notas conceptuales han sido revisadas (el proceso de revisión y el paso de la preparación de la subvención se describen más adelante). El Mecanismo de Coordinación de País es el responsable de elaborar y presentar las notas conceptuales basándose en los resultados del proceso de diálogo de país. El Fondo Mundial sólo aceptará una Nota Conceptual de cada país para cada enfermedad elegible o para el fortalecimiento de los sistemas de salud en el periodo de 2014 a 2016, de modo que es importante no perder la oportunidad de tomar parte. Como sucedía en el pasado, los mecanismos de coordinación de país deben cumplir ciertos requisitos para ser elegibles a presentar una Nota Conceptual, uno de los cuales consiste en llevar a cabo un proceso de elaboración de la Nota Conceptual que sea abierto e inclusivo (Requisito de elegibilidad 1), y otro en reforzar la participación de las poblaciones clave en los mecanismos de coordinación de país (Requisito de elegibilidad 4). Estos requisitos² se han actualizado recientemente y se puede consultar más información aquí: <http://www.theglobalfund.org/es/ccm/>



² Se puede consultar una descripción completa de los requisitos de elegibilidad de los mecanismos de coordinación de país en el enlace siguiente: <http://www.theglobalfund.org/es/ccm/guidelines/>

LAS NOTAS CONCEPTUALES CONSTAN DE CUATRO SECCIONES:

Sección 1:

Contexto del país. Se trata de un análisis del contexto actual de la enfermedad en el país, con especial atención a las limitaciones de los sistemas de salud y comunitarios y a las barreras relacionadas con el género y los derechos humanos que impiden el acceso a los servicios de salud.

Sección 2:

Panorama del financiamiento, la adicionalidad y la sostenibilidad. Se trata de una descripción del financiamiento actual y previsto para el programa nacional durante la duración de la subvención propuesta. Esto permite que los revisores entiendan los compromisos actuales y futuros con respecto a la(s) enfermedad(es), evalúen el cumplimiento de los requisitos de financiamiento de contrapartida y determinen las deficiencias de financiamiento del programa nacional. "Adicionalidad" hace referencia al principio según el cual el financiamiento del Fondo Mundial se sumaría, en lugar de sustituir, a otras fuentes de financiamiento.

Sección 3:

Solicitud de financiamiento. Basándose en el análisis provisto, el solicitante prioriza las necesidades de financiamiento al Fondo Mundial.

Sección 4:

Arreglos de ejecución y evaluación de riesgos. Después de definir las intervenciones incluidas en la solicitud de financiamiento propuesta, el solicitante debe determinar y describir las principales organizaciones que participarán en la ejecución y la supervisión de la subvención.

En la página dedicada al material correspondiente a la solicitud podrá encontrar la plantilla de la Nota Conceptual y orientaciones más detalladas:

<http://www.theglobalfund.org/es/fundingmodel/single/applicationmaterial/>

Las notas conceptuales deben redactarse sobre la base de planes estratégicos nacionales sólidos y de diálogos de país inclusivos. Incluso después de presentarlas, es importante que la sociedad civil y las poblaciones clave sigan participando en el proceso de finalización de las notas conceptuales y de preparación de la subvención a través de los representantes de la sociedad civil y las poblaciones clave en el Mecanismo de Coordinación de País.

FINANCIAMIENTO FINAL

Una vez que se ha presentado la Nota Conceptual, el Panel de Revisión Técnica del Fondo Mundial (un grupo formado por expertos independientes) evalúa su calidad y solidez técnica. Si el Panel de Revisión Técnica está satisfecho con la calidad de la Nota Conceptual, procede a formular una recomendación relativa al financiamiento al Comité de Aprobación de Subvenciones (CAS). Sin embargo, el Panel de Revisión Técnica también puede decidir que una Nota Conceptual aún no está lista. Por ejemplo, puede presentar sus observaciones al Mecanismo de Coordinación de País y solicitar que presente una Nota Conceptual revisada.

El Comité de Aprobación de Subvenciones (CAS) es un órgano formado por gerentes de alto nivel del Fondo Mundial junto con representantes de los asociados técnicos, incluidas las comunidades. El Comité de Aprobación de Subvenciones, basándose en la recomendación formulada por el Panel de Revisión Técnica, toma una decisión sobre un nivel final de financiamiento para la Nota Conceptual, que constituirá la base para la preparación de la subvención.

Durante el periodo 2014-2016 habrá nueve plazos de presentación. Los detalles se pueden encontrar aquí: <http://www.theglobalfund.org/es/fundingmodel/single/dates/>

PREPARACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

La preparación de la subvención es el proceso de transformación de las notas conceptuales revisadas por el Panel de Revisión Técnica y el Comité de Aprobación de Subvenciones en un acuerdo de subvención, que se utiliza como fundamento para los desembolsos de fondos. La Secretaría del Fondo Mundial trabaja con las organizaciones seleccionadas por el Mecanismo de Coordinación de País para gestionar las subvenciones (conocidos como receptores principales) y elaborar un marco de desempeño, un presupuesto y un plan de trabajo.

El proceso de diálogo de país también es una parte importante de la preparación de la subvención para asegurar que las aportaciones de aquellos que se beneficiarán de los programas se tengan en cuenta en su diseño detallado y que se emplean las últimas directrices técnicas y operativas. Por lo tanto, la participación de la sociedad civil y las poblaciones clave también representa una parte importante en el proceso de preparación de la subvención. Estos representantes pueden participar de varias maneras: como receptores principales o subreceptores (si son seleccionados para cumplir esta función), como miembros del Mecanismo de Coordinación de País, y como participantes en el amplio diálogo de país.

APROBACIÓN FINAL Y EJECUCIÓN DE LA SUBVENCIÓN

Los acuerdos de subvención elaborados mediante el proceso de preparación de la subvención son sometidos a una revisión final por parte del Comité de Aprobación de Subvenciones antes de ser aprobados por la Junta Directiva del Fondo Mundial y de que se lleve a cabo el primer desembolso de la subvención. El Fondo Mundial prevé que el periodo de tiempo entre el comienzo de la elaboración de la solicitud de financiamiento y el primer desembolso se reducirá considerablemente en el marco del Nuevo Modelo de Financiamiento. Si bien la duración variará

sustancialmente en cada país, se espera que la duración media sea de 10-12 meses desde la elaboración de la Nota Conceptual hasta la aprobación de la misma por parte de la Junta Directiva.

Cuando las subvenciones comiencen a ejecutarse, las organizaciones de la sociedad civil (incluidas las organizaciones centradas en la igualdad de género y las poblaciones clave) deben continuar participando como entidades ejecutoras (por ejemplo, como receptores principales o subreceptores), o bien como partes interesadas implicadas en la supervisión de la subvención (esta tarea se lleva a cabo a través del Mecanismo de Coordinación de País y el diálogo de país continuo).

APOYO A LA COMUNIDAD, PROGRAMAS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS Y CON CUESTIONES DE GÉNERO EN EL NUEVO MODELO DE FINANCIAMIENTO

En el marco del Nuevo Modelo de Financiamiento, el Fondo Mundial presta especial atención a garantizar que todas las personas tengan acceso a servicios de salud de calidad que estén libres de cualquier clase de discriminación. Esto incluye el apoyo a:

- Fortalecimiento de los sistemas comunitarios para supervisar los programas, movilizar al sector comunitario y abogar por el cambio.
- Facilitar la respuesta a las tres enfermedades prestando servicios de salud fuera del sector sanitario formal, y proporcionar a las organizaciones del sector comunitario el desarrollo de capacidades institucionales necesario para que puedan desempeñar esta función.
- Evaluación del entorno jurídico, reformas legislativas, servicios de asistencia jurídica y formación en el ámbito de los derechos humanos para comunidades, funcionarios, policía y trabajadores de la salud.
- Supervisión y defensa de los derechos humanos.
- Actividades para abordar las barreras que aumentan la vulnerabilidad de las mujeres en toda su diversidad (especialmente mujeres jóvenes y niñas) y/o que limitan su acceso a la salud y los servicios conexos.

Estos componentes de la programación se diseñaron para garantizar que las preocupaciones específicas de las organizaciones de la sociedad civil y de las poblaciones clave se tengan en cuenta en las solicitudes de financiamiento en el marco del Nuevo Modelo de Financiamiento. Puede obtener más información sobre el apoyo prestado a estas actividades clave leyendo las “notas informativas y orientaciones” del Fondo Mundial tituladas *Las mujeres, las niñas y la igualdad de género; Fortalecimiento de los sistemas comunitarios; Reducción de daños; Consideraciones sobre el trabajo sexual, hombres que tienen relaciones sexuales con hombres y personas transgénero; y Derechos humanos*. Las notas informativas sobre cada una de las tres enfermedades y el fortalecimiento de los sistemas de salud, disponibles en la misma página web³, también contienen información sobre la manera de incorporar las preocupaciones relativas a la comunidad, los derechos y el género.

³ Se puede acceder a todas las notas informativas aquí: <http://www.theglobalfund.org/es/fundingmodel/support/infonotes>

¿Cómo debe participar la sociedad civil en el diálogo de país?

ACTUAR AHORA: ADELANTARSE AL DIÁLOGO DE PAÍS

Tal como muestra la descripción del Nuevo Modelo de Financiamiento ofrecida anteriormente, el Fondo Mundial considera que la sociedad civil, especialmente los representantes y organizaciones de las poblaciones clave, deben desempeñar una función importante a la hora de asegurar que el Nuevo Modelo de Financiamiento ofrece resultados para aquellas comunidades afectadas por el SIDA, la tuberculosis o la malaria. El Nuevo Modelo de Financiamiento pone de relieve los modos concretos en los que los líderes de la sociedad civil y otros defensores de la causa pueden participar en los diferentes elementos del proceso de preparación de la subvención y cumplir con el requisito de que sus países elaboren estas solicitudes mediante un proceso transparente, sólido e inclusivo. La sociedad civil debe mostrarse proactiva impulsando la participación con la que se debe hacer una aportación importante al proceso en su conjunto.

Una manera de hacerlo consiste en organizar un proceso de participación inclusivo entre los actores de la sociedad civil, los derechos humanos, el género y las poblaciones clave con el fin de identificar las necesidades no cubiertas en sus comunidades, las prioridades y los principios para la solicitud del país, y después notificar formalmente las recomendaciones al Mecanismo de

Coordinación de País y otras partes interesadas, así como en el diálogo de país en su conjunto. Los representantes de la sociedad civil que forman parte oficialmente del Mecanismo de Coordinación de País deben participar en esta iniciativa.

Es especialmente importante acceder a las poblaciones clave y asegurar su representación directa, ya que con frecuencia quedan excluidas de los procesos formales o dirigidos por el Gobierno, incluidos los dirigidos por el Mecanismo de Coordinación de País. Las poblaciones clave que habitualmente son excluidas de esta manera incluyen a hombres homosexuales y otros hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, mujeres transgénero, trabajadores sexuales y personas que se inyectan drogas, así como a personas afectadas por las enfermedades. También existen otros grupos que a menudo quedan excluidos de los procesos nacionales o están escasamente representados en ellos, como los jóvenes, las mujeres y las niñas, las personas con discapacidades, las poblaciones indígenas, los reclusos y las poblaciones migrantes. En aquellos países donde estos grupos son criminalizados, discriminados o marginados, un proceso dirigido por la sociedad civil como el que aquí se describe puede ser una manera importante y segura de garantizar que sus voces y prioridades se escuchen finalmente en el Mecanismo de Coordinación de País y que esta situación quede reflejada en la Nota Conceptual.



OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

La participación de la sociedad civil debe incluir a personas de todas las regiones y los grupos constituyentes (incluidas las poblaciones clave y las personas que viven con el VIH, la tuberculosis y la malaria y las que están afectadas por estas enfermedades), que se reunirán para identificar las necesidades no cubiertas en sus comunidades, y las prioridades de financiamiento requeridas para responder a esas necesidades.

El proceso debe ser inclusivo, abierto y transparente. Es necesario que las prioridades relativas al financiamiento se determinen basándose en los datos epidemiológicos más actualizados. Asimismo, el proceso debe identificar intervenciones basadas en pruebas para responder a las enfermedades, incluidas acciones destinadas a abordar las barreras relacionadas con los derechos humanos que han sido detectadas. También debe tener en cuenta la importancia de los enfoques de programación que prestan atención a la dimensión de género y modifican los papeles relacionados con el mismo.

La participación también debe considerar las acciones destinadas a promover el desarrollo de comunidades informadas, capaces y coordinadas, así como de organizaciones, grupos, redes y estructuras comunitarios para que puedan contribuir a que los programas de salud sean eficaces, sostenibles y responsables, incluida la creación de un entorno propicio y receptivo.

CONSEJOS PRÁCTICOS PARA LLEVAR A CABO UN PROCESO FRUCTÍFERO E INCLUSIVO

1 Informar al Mecanismo de Coordinación de País de la intención de organizar la contribución de la sociedad civil al diálogo de país, con la participación de una coalición sólida y variada de organizaciones de la sociedad civil.

- De ser posible, los miembros de la sociedad civil que ya forman parte del Mecanismo de Coordinación de País deben dirigir esta etapa del proceso. Esto puede llevarse a cabo mediante una carta que describa el proceso y demuestre que cuenta con un apoyo sólido por parte de un amplio abanico de organizaciones de la sociedad civil mediante, por ejemplo, la inclusión de las firmas de estas organizaciones.
- Asegurarse de que la carta establece claramente que no se trata de un proceso competidor o paralelo: en cambio, debe explicar que la reunión proporcionará recomendaciones de la sociedad civil de calidad y basadas en pruebas que se utilizarán en el proceso del diálogo de país.
- Prestar especial atención a planificar cómo se incluirá a los grupos menos consultados y a las poblaciones clave de una manera significativa y desde el principio. En estos grupos puede haber otras personas que no hayan sido debidamente consultadas, tales como los jóvenes de las poblaciones clave y otros grupos marginados. Esto podría incluir también a hombres y mujeres que viven con el VIH si no cuentan con representantes en el Mecanismo de Coordinación de País.
- Considerar el uso de Internet o de las redes sociales para trabajar con aquellas comunidades que puedan tener dificultades para viajar y asistir a las reuniones.

- Asegurarse de abordar las necesidades de comunidades específicas con el fin de que su participación sea posible. Por ejemplo, garantizar que los usuarios de drogas puedan acceder a la metadona; que haya servicios médicos disponibles en el caso de que un participante de la reunión tenga un problema de salud urgente; que se disponga de fondos para financiar el viaje de los representantes que viven fuera del lugar donde se celebra la reunión; proveer la traducción de los documentos clave en los idiomas locales; y organizar una reunión previa para los jóvenes que participan por primera vez en un proceso del Fondo Mundial.

Velar por que las organizaciones de la sociedad civil implicadas en las tres enfermedades participen en el proceso. Y lo que es más importante, asegurarse de que la planificación de estas primeras reuniones incluya la representación directa de personas que viven con las enfermedades, así como de las poblaciones clave y los defensores de los derechos humanos y la igualdad de género.

2 Reunir a un equipo de planificación formado por miembros diversos y comprometidos de la sociedad civil y organizar una consulta inicial

Este equipo de planificación dirigirá las iniciativas para definir el proceso de diálogo, que se inicia con una reunión inclusiva nacional. Los miembros del equipo deben: ayudar a obtener fondos para el proceso; organizar la lista de invitación; confeccionar el orden del día; y encontrar facilitadores y ponentes. También deben encargarse de reunir los documentos de referencia necesarios para mantener un debate fructífero sobre el estado de la respuesta a las enfermedades pertinentes y también sobre las deficiencias en los sistemas de salud y comunitarios que están limitando esa respuesta. Estos materiales proporcionarán las pruebas utilizadas para fundamentar los debates sobre las prioridades nacionales que recomendará el diálogo de la sociedad civil. Al final de este documento se puede encontrar un ejemplo de orden del día para esta reunión inicial.

El equipo de planificación también debe abordar aquellas cuestiones que son específicas del país. ¿Debería haber un diálogo de la sociedad civil del país que abordase todas las enfermedades seguido de reuniones separadas para cada enfermedad? O, ¿debería haber procesos independientes para cada enfermedad? Si se trata de esta última opción, el equipo también debe tener en cuenta un proceso destinado a analizar la función que cumple la sociedad civil en la elaboración de la Nota Conceptual para el fortalecimiento de los sistemas de salud nacionales, ya que los programas de fortalecimiento de los sistemas de salud también incluyen oportunidades importantes para abordar las preocupaciones relativas a la comunidad, los derechos y el género. Recuerde que no todas las enfermedades son elegibles para recibir financiamiento en todos los países, y también que puede que los países no necesiten o decidan no solicitar financiamiento para las tres enfermedades al mismo tiempo, ya que esto tendrá una repercusión en la forma en que deben organizarse los diálogos de la sociedad civil para las tres enfermedades.

La planificación para estas primeras reuniones debe contemplar la representación directa de las poblaciones clave, incluidas las personas que viven con el VIH y aquellas que están afectadas por la tuberculosis y la malaria. Se deben tener en cuenta las barreras geográficas e idiomáticas, así como la paridad en cuanto a género. Los grupos que carecen de servicios de salud (por ejemplo, los que viven en regiones desatendidas o en asentamientos informales) también deben estar representados. Asimismo, el diálogo debe

contar con un espacio para detectar las barreras relacionadas con los derechos humanos y con el género que dificultan el acceso de las personas a los servicios de salud.

En muchos casos, los mecanismos de coordinación de país deberán tomar decisiones difíciles sobre cómo utilizar los fondos limitados de que se dispone para conseguir la mayor repercusión posible. La sociedad civil y las poblaciones clave son asociados importantes a la hora de ayudar a los mecanismos de coordinación de país a priorizar los programas con los recursos limitados disponibles. Al mismo tiempo, es importante recordar que los países deben presentar una expresión completa de sus demandas o necesidades al Fondo Mundial, en lugar de solicitar solamente el monto especificado en la asignación para el país. Esto se debe a que, por una parte, las expresiones de la demanda sólidas pueden ser elegibles para recibir financiamiento “de incentivo” adicional y, por otra parte, porque la prioridad de cualquier intervención que no esté incluida en la solicitud de asignación básica del país, pero sí en la expresión completa de la demanda, puede ser revisada por el Panel de Revisión Técnica o el Comité de Aprobación de Subvenciones y convertirse en un elemento fundamental de la subvención. En otras palabras, la demanda completa se tendrá en cuenta en la fase de revisión, no solo el monto que el Mecanismo de Coordinación de País haya priorizado para su solicitud básica.

3 Organizar consultas de seguimiento

Después de que se haya celebrado una primera reunión, los equipos de seguimiento necesitarán reunirse para abordar las prioridades acordadas por el grupo más grande. Se pueden organizar más reuniones por enfermedad (si corresponde), por sector constituyente, por área donde se prestan los servicios y/o por tema transversal, como calidad del programa o igualdad de género, o por grupo de población. Estas consultas de seguimiento pueden permitir que la sociedad civil elabore recomendaciones más específicas en relación a estos subtemas.

Es posible que los miembros de algunas comunidades se sientan más cómodos hablando en grupos más pequeños y menos visibles. Con el fin de implicar a las poblaciones criminalizadas será necesario establecer espacios seguros para garantizar la confidencialidad y evitar cualquier posible daño a los participantes.

4 Analizar los planes estratégicos nacionales

Una cuestión importante a debatir por la sociedad civil en el curso del diálogo es el estado actual de los planes estratégicos nacionales para las enfermedades pertinentes y para el fortalecimiento de los sistemas de salud. Teniendo presente que el Fondo Mundial pretende apoyar las solicitudes de financiamiento que se basen, en la medida de lo posible, en estrategias nacionales sólidas, la sociedad civil debe analizar si los planes actuales cumplen los siguientes criterios:

- Estar actualizados: basados en la información y el conocimiento epidemiológicos más recientes sobre la idoneidad de la respuesta actual, incluidas las barreras relacionadas con los derechos humanos.
- Basarse en un proceso inclusivo en el que participen múltiples partes interesadas.
- Estar priorizados y presupuestados de manera eficaz.
- Fundamentarse en enfoques basados en pruebas y en normas internacionales.
- Abordar las normas y las dinámicas de género que existen y que colocan a determinados grupos en especial situación de riesgo.

Si los planes estratégicos nacionales no son sólidos según estos principios, la sociedad civil debe analizar las medidas que se habrán de tomar para resolver la situación. Si está previsto que el Plan Estratégico Nacional sea sometido a revisión a corto plazo, puede resultar apropiado participar en este proceso de revisión y utilizarlo como base para una solicitud al Fondo Mundial. Si, por otra parte, la presentación de una solicitud de financiamiento al Fondo Mundial reviste carácter de urgencia, la sociedad civil debe considerar las vías para impulsar la actualización del Plan Estratégico Nacional o elaborar un “supuesto de inversión” para las enfermedades que sea sólido conforme a los criterios del Fondo Mundial. El resultado de este análisis debe formar parte de las recomendaciones formuladas por la sociedad civil al Mecanismo de Coordinación de País. Si se toma la decisión de que el Plan Estratégico Nacional debe revisarse o actualizarse, o de que debe elaborarse un supuesto de inversión, la sociedad civil debe intentar participar en estos procesos en los mismos términos en los que interviene en el diálogo de país. Asimismo, es importante que las organizaciones de la sociedad civil documenten el proceso e informen a los asociados como el Fondo Mundial sobre en qué medida fue inclusivo (y, por lo tanto, sólido). Los asociados técnicos a nivel nacional (incluidos el ONUSIDA y la Organización Mundial de la Salud [OMS]) pueden ser asociados importantes en este proceso, ya que trabajan con las autoridades nacionales en la elaboración de supuestos de inversión y la revisión de los planes estratégicos nacionales. Ellos pueden y deben desempeñar una función importante negociando la inclusión de la sociedad civil y las poblaciones clave en estos procesos.

5 Asegurar que cada paso del proceso esté documentado y sea abierto, inclusivo y transparente

El proceso de participación de la sociedad civil (al igual que el diálogo de país amplio del que forma parte) debe ser abierto, inclusivo y transparente. Una manera de demostrarlo consiste en asegurar que todas las consultas y reuniones (ya sean reuniones personales, conferencias telefónicas o conversaciones en línea) queden documentadas. Esto incluye anotar la lista de invitados y asistentes y documentar los temas tratados, las decisiones alcanzadas y los puntos conflictivos. La documentación del proceso debe estar disponible públicamente, por ejemplo, a través de plataformas en línea.

Se debe considerar la importancia de invitar a miembros de la sociedad no civil a algunas partes de la reunión en calidad de observadores o para apoyar la facilitación y la mediación. Estas personas podrían ser responsables nacionales de la formulación de políticas, donantes, asociados donantes, representantes de redes regionales o expertos regionales en derechos humanos, asociados técnicos y/o miembros del Mecanismo de Coordinación de País que no representan a la sociedad civil (en particular, el Presidente o el Vicepresidente del Mecanismo de Coordinación de País). Su participación también puede asegurar la apertura del proceso y puede utilizarse para aumentar la legitimidad de los resultados del proceso de diálogo. No obstante, se debe velar en todo momento por garantizar que el espacio de diálogo siga siendo seguro para las personas pertenecientes a poblaciones criminalizadas o estigmatizadas.

6 Además de analizar las prioridades, examinar los arreglos de ejecución

Las organizaciones seleccionadas como entidades ejecutoras de las subvenciones del Fondo Mundial (receptores principales y subreceptores) ejercen una influencia importante sobre la manera en que se ejecutan las subvenciones. Las entidades ejecutoras deben disponer de capacidad organizativa para gestionar y distribuir los



fondos, pero también es especialmente importante que sean capaces de trabajar de manera eficaz con las comunidades y las poblaciones clave. Cuando las poblaciones clave son marginadas y criminalizadas es incluso más importante que las entidades ejecutoras tengan capacidad para trabajar en este entorno.

En última instancia, la decisión relativa a los arreglos de ejecución le corresponde al Mecanismo de Coordinación de País y debe ser aprobada por el Fondo Mundial. Sin embargo, la sociedad civil debe analizar los criterios que se aplicarán en la selección de las entidades ejecutoras e informar sobre las que se están estudiando. También deben analizar las funciones que las organizaciones de la sociedad civil pueden desempeñar de la forma más eficaz en la ejecución, además de identificar a los posibles candidatos pertenecientes a la sociedad civil que el Mecanismo de Coordinación de País y el Fondo Mundial deben tomar en consideración.

7 Fortalecer los sistemas de gobernanza internos de la sociedad civil como parte del proceso

Con el fin de maximizar su participación, la sociedad civil necesita contar con sistemas sólidos para aportar observaciones, orientación e información de forma continua al Mecanismo de Coordinación de País. La sociedad civil debe adoptar el principio de mantener reuniones inclusivas como rasgo distintivo del proceso de diálogo de país. Por ejemplo, la sociedad civil puede elaborar "términos de referencia" para las personas que tienen asignada la tarea de representar a la sociedad civil, ya sea en calidad de convocantes del proceso de diálogo, como miembros del Mecanismo de Coordinación de País, como participantes en la revisión del Plan Estratégico Nacional o de los procesos de elaboración del supuesto de inversión, o como miembros del equipo que tendrá la responsabilidad de redactar la Nota Conceptual del país. Estos términos de referencia pueden basarse en las prioridades establecidas mediante el proceso de diálogo. También es aconsejable analizar desde el principio y con franqueza cómo se gestionarán las subvenciones que puedan concederse a las organizaciones de la sociedad civil que actúan como receptores principales o subreceptores y cómo se distribuirán los fondos a las organizaciones del sector comunitario de una manera que sea transparente y que responda a las prioridades de la respuesta nacional y maximice las contribuciones particulares que hacen los diferentes tipos de organizaciones.

8 Utilizar los recursos del Fondo Mundial y otros asociados para apoyar un diálogo de país fructífero

La La Secretaría del Fondo Mundial está elaborando hojas informativas, presentaciones y otros recursos sobre el Nuevo Modelo de Financiamiento. La Secretaría también puede proporcionar la información más reciente sobre asistencia técnica y posibles oportunidades de financiamiento disponibles para apoyar la participación de la sociedad civil en el diálogo de país. El personal de la Secretaría del Fondo Mundial puede responder a las preguntas técnicas que puedan surgir en cualquier momento⁴.

El Fondo Mundial también puede proporcionar apoyo técnico o financiero a los procesos de diálogo de la sociedad civil.

El Mecanismo de Coordinación de País puede recibir financiamiento para colaborar con los sectores constituyentes (incluida la sociedad civil) y también para la traducción de documentos a los idiomas locales según sea necesario. Los mecanismos de coordinación de país y los gerentes de portafolio del Fondo pertinentes cuentan con más información sobre estos aspectos. Los fondos otorgados al Mecanismo de Coordinación de País también pueden utilizarse para financiar las actividades del diálogo de país.

Asociados como el ONUSIDA, la Alianza para Hacer Retroceder la Malaria y la Alianza Alto a la Tuberculosis también son fuentes potenciales de asistencia técnica y financiera para los diálogos de la sociedad civil relacionados con el Fondo Mundial.

Existen muchos recursos y herramientas para apoyar la organización y la participación de la sociedad civil, con especial atención sobre los procesos abiertos e inclusivos. Estos incluyen:

- ONUSIDA: Apoyar las respuestas comunitarias al SIDA, la tuberculosis y la malaria. Una herramienta de orientación para incluir el fortalecimiento de los sistemas comunitarios en las propuestas presentadas al Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la

⁴ El punto de contacto en el Fondo Mundial es el gerente de portafolio del Fondo. Para acceder a los datos de contacto del gerente de portafolio del Fondo correspondiente, seleccione la pestaña "Portafolio" en el menú superior de la página de inicio del Fondo Mundial. Después elija el país deseado en el menú desplegable. En la parte derecha de la página del país encontrará el nombre del gerente de portafolio del Fondo junto con sus datos de contacto.



malaria (en inglés). http://www.unaids.org/en/media/unaids/contentassets/documents/programmes/programmeeffectivenessandcountry-support-department/gfresourcekit/20110920_JC2170_community_systems_strengthening_en.pdf

- ICASO: La coordinación con las comunidades. Directrices sobre herramientas para coordinar la función de la sociedad civil. <http://www.icaso.org/?file=23940>
- Repertorio de recomendaciones prácticas para las ONG que responden al VIH/SIDA (en inglés). <http://www.hivcode.org/>
- ONUSIDA, el Pacto y el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria: Hacer rendir el dinero para los jóvenes: una herramienta de participación para el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria, 2014 (de próxima publicación)
- ONUSIDA, Herramienta de evaluación de cuestiones relativas al género, 2014 (de próxima publicación)

9 Trabajar con los representantes de su Mecanismo de Coordinación de País para preparar y presentar un documento formal

Las prioridades que surgen del proceso de diálogo inclusivo de la sociedad civil deben agruparse en un conjunto formal de recomendaciones para presentar al Mecanismo de Coordinación de País. Además de detallar las recomendaciones (incluidas las relacionadas con la calidad de los planes estratégicos nacionales), el documento debe describir el proceso mediante el que se elaboraron dichas recomendaciones y enumerar todas las organizaciones (incluidos los grupos comunitarios informales) que avalan el documento, procurando al mismo tiempo no identificar a personas u organizaciones cuya seguridad podría estar en peligro.

El documento debe incluir recomendaciones relacionadas con:

- Prioridades para la Nota Conceptual, en términos de poblaciones a las que hay que prestar asistencia y programas que deben tenerse en cuenta.

- Arreglos de ejecución, incluida la función de la sociedad civil en la ejecución.
- Participación de la sociedad civil y/o las poblaciones clave en la elaboración de la Nota Conceptual.

El documento debe remitirse y presentarse formalmente al Mecanismo de Coordinación de País para que sea analizado por sus miembros y, a ser posible, debe conseguirse la ratificación formal de las recomendaciones por parte del Mecanismo de Coordinación de País.

Para ello puede resultar útil analizar previamente las recomendaciones con los miembros individuales del Mecanismo de Coordinación de País a fin de asegurarse de que entienden el proceso y las recomendaciones y puedan ofrecer su apoyo. En algunos países que participaron en la fase piloto del Nuevo Modelo de Financiamiento, la sociedad civil revisó la lista de miembros del Mecanismo de Coordinación de País y asignó personas para que hablasen con los miembros principales sobre la propuesta de la sociedad civil⁵.

10 Abogar por un incremento de la inversión gubernamental en el SIDA, la tuberculosis, la malaria y los sistemas de salud

Como parte del Nuevo Modelo de Financiamiento, un 15% del financiamiento asignado al país solo se desembolsará si el Gobierno incrementa su contribución a las tres enfermedades o a actividades asociadas al fortalecimiento de los sistemas de salud. Se solicitará a los gobiernos que, con carácter anual, aporten pruebas de que han cumplido los compromisos contraídos. El financiamiento otorgado por el Fondo Mundial puede ajustarse a la baja de manera proporcional si un gobierno no cumple sus compromisos. La sociedad civil puede desempeñar un papel clave instando al Gobierno a que asigne más recursos y cumpla sus compromisos.

⁵ La lista completa de los miembros del Mecanismo de Coordinación de País, junto con sus datos de contacto, está disponible en la página web del país. Solo tiene que acceder a la página de inicio del Fondo Mundial y seleccionar la pestaña "Portafolio" en la parte superior de la página. Después elija el país deseado en el menú desplegable. La página del Mecanismo de Coordinación de País contiene la lista de miembros, así como el sector al que representan y sus datos de contacto completos.

¿Cómo debe participar la sociedad civil en la elaboración de la Nota Conceptual y la preparación de la subvención?

PRINCIPIOS PARA PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LA NOTA CONCEPTUAL

Los principios para la participación de la sociedad civil en la elaboración de la Nota Conceptual son los mismos que se aplican para el proceso de diálogo de la sociedad civil descrito anteriormente. El proceso debe ser, sobre todo, inclusivo, abierto y transparente. Sin embargo, existe una diferencia importante, ya que es probable que la propia elaboración de la Nota Conceptual esté a cargo de un grupo más pequeño centrado en esta tarea. Las organizaciones de la sociedad civil que participan en este proceso tienen la responsabilidad de expresar las prioridades identificadas en el diálogo de la sociedad civil.

CONSEJOS PRÁCTICOS PARA ASEGURAR LA INCLUSIÓN

1. Solicitar que la elección de los miembros del equipo de redacción se lleve a cabo basándose en su experiencia en áreas prioritarias y en su trayectoria en la representación eficaz de las opiniones de los sectores constituyentes, no solo en sus habilidades de redacción.

La parte del Mecanismo de Coordinación de País encargada de la redacción de la Nota Conceptual se denomina a menudo "equipo de redacción". Los miembros del equipo de redacción deben seleccionarse teniendo en cuenta su experiencia técnica, sus méritos y su historial de realización de análisis eficaces, en lugar de por sus relaciones o su personalidad. Asimismo, debe asegurarse una representación equilibrada de hombres y mujeres.

Los representantes de la sociedad civil en el Mecanismo de Coordinación de País deben acordar con este que la sociedad civil designe a los miembros del equipo de redacción basándose en los términos de referencia elaborados durante el diálogo de la sociedad civil, y deben analizar asimismo el número apropiado de participantes de la sociedad civil en el equipo de redacción. A la hora de trabajar para asegurar la inclusión de la sociedad civil en el equipo de redacción, la sociedad civil puede subrayar las numerosas prioridades técnicas detectadas mediante el proceso de diálogo. Si fuese necesario, debe buscar el apoyo de asociados fiables, como donantes, asociados técnicos o el Gobierno.

2. No actuar en solitario

En muchos países, la sociedad civil ha tenido múltiples representantes en el equipo de redacción. El trabajo en equipo

y la colaboración hacen que el trabajo técnico y promocional de participación en el proceso de redacción resulte más fácil.

El tamaño y la composición del equipo de redacción quedan a discreción del Mecanismo de Coordinación de País. Los miembros de la sociedad civil deben acordar previamente con el Mecanismo de Coordinación de País el número apropiado de participantes de la sociedad civil que debe tomar parte en la elaboración de cada una de las notas conceptuales. Durante el proceso de elaboración de la Nota Conceptual, los representantes de la sociedad civil pueden y deben seguir consultando con el sector constituyente más amplio de la sociedad civil, especialmente con relación a cuestiones que suscitan discrepancias en el equipo de redacción. Esta consulta continua con el sector constituyente debe formar parte de los términos de referencia de los miembros del equipo.

3. Solicitar asistencia

Expertos en diferentes áreas están disponibles para proporcionar asistencia técnica a grupos diversos, incluida la sociedad civil. Algunos de estos recursos se han descrito previamente en el punto 8.

4. Estar preparado y confiar en los recursos del Fondo Mundial y otras fuentes para apoyar las posturas de la sociedad civil

La base para la aportación de la sociedad civil a la Nota Conceptual deben ser las recomendaciones formuladas mediante el diálogo de la sociedad civil y fundamentarse en pruebas sólidas siempre que sea posible. Sin embargo, los representantes de la sociedad civil también deben utilizar otras fuentes de pruebas y apoyo. Estas pueden incluir los planes estratégicos nacionales, normas internacionales y, por supuesto, las propias directrices del Fondo Mundial sobre programación, en particular las orientaciones relativas al fortalecimiento de los sistemas comunitarios, derechos humanos y la eliminación de las barreras jurídicas, poblaciones clave, e igualdad de género. Estas notas informativas, así como las relativas a cada enfermedad y al fortalecimiento de los sistemas de salud, describen los módulos y las intervenciones que el Fondo Mundial está preparado para apoyar y los fundamentos para incluirlos. Los representantes de la sociedad civil en el equipo de redacción deben familiarizarse con estos módulos y fundamentos, ya que formarán la base de la Nota Conceptual y permitirán que la sociedad civil proponga actividades que eliminen las barreras que impiden el acceso a los servicios, especialmente con relación a las áreas de programación que algunos mecanismos de coordinación de país consideran controvertidas. Las notas informativas están disponibles aquí: <http://www.theglobalfund.org/es/fundingmodel/support/infonotes/>

Si después de seguir todos los pasos descritos anteriormente considera que todavía no puede participar de forma significativa en los procesos del Fondo Mundial, comuníquese al gerente de portafolio del Fondo de su país o al equipo sobre comunidad, derechos y género de la Secretaría del Fondo Mundial, con el que puede contactar en: CivilSocietyHub@theglobalfund.org.

PARTICIPACIÓN EN LA PREPARACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

Tal como sugiere la descripción del Nuevo Modelo de Financiamiento ofrecida anteriormente, las notas conceptuales representan una imagen amplia y estratégica de las prioridades nacionales y una solicitud de financiamiento general. Una vez que la Nota Conceptual ha sido aprobada, la Secretaría del Fondo Mundial trabaja con el Mecanismo de Coordinación de País y los receptores

principales designados para convertir la Nota Conceptual en un acuerdo de subvención, que luego constituirá la base para los desembolsos de fondos. Como sucede con todos los otros pasos, el Fondo Mundial cumple una función para lograr un diálogo de país más amplio en el proceso de preparación de la subvención. La sociedad civil puede y debe continuar participando con la Secretaría del Fondo Mundial y los receptores principales (pertenecan o no a la sociedad civil) para conseguir una elaboración pormenorizada del plan de trabajo y el presupuesto de la subvención, ya que este es el punto donde se definen los programas y los detalles específicos. Las recomendaciones formuladas durante el diálogo de la sociedad civil seguirán siendo pertinentes en este proceso y, tal como sucede con la elaboración de la Nota Conceptual, las organizaciones de la sociedad civil deben delegar en representantes para que participen, de una manera abierta y transparente, en las conversaciones relativas a la preparación de la subvención.



Anexo

EJEMPLO DE ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Inscripción

Palabras de bienvenida y presentación

Acuerdo sobre el orden del día y los objetivos de la reunión:

1. Intercambio de información sobre la situación actual de la respuesta a las tres enfermedades.
2. ¿Cuáles son los puntos fuertes y débiles actuales de la contribución de la sociedad civil a la respuesta nacional a las tres enfermedades?
3. ¿Con qué apoyo se cuenta por parte de los grupos y asociados de asistencia técnica para el proceso de participación de la sociedad civil?
4. Basándose en esta información, definición de prioridades preliminares para su inclusión por parte de la sociedad civil en la Nota Conceptual del país.
5. Programación de consultas y diálogos continuados según corresponda.
6. Programación de una participación sólida de la sociedad civil en la redacción de la Nota Conceptual.

Sesión I: Entender el Fondo Mundial

Entender las subvenciones del Fondo Mundial existentes en su país y el Nuevo Modelo de Financiamiento del Fondo Mundial, incluidos los tipos de programas que el Fondo Mundial apoyará para abordar el fortalecimiento de los sistemas de salud y comunitarios, los derechos humanos, y la igualdad de género. Incluir tiempo para debates y sesión de preguntas y respuestas.

DESCANSO

Sesión II: Situación actual

¿Cuál es la situación actual de la respuesta a las tres enfermedades? ¿Cuáles son las necesidades no cubiertas? ¿Cuál es la situación actual del Plan Estratégico Nacional? ¿Es suficientemente sólido según los criterios de la sociedad civil y el Fondo Mundial? ¿Se han identificado claramente las barreras, así como las estrategias pertinentes en el ámbito de los sistemas comunitarios, los derechos humanos y el género para abordar estas barreras? Debe tenerse en cuenta que estas presentaciones han de proporcionar no solo una descripción de los datos epidemiológicos actuales (incluidas las deficiencias en los datos), sino también de los niveles actuales de cobertura del servicio de salud y del análisis de las deficiencias financieras. Incluir tiempo para debates y sesión de preguntas y respuestas.

ALMUERZO

Sesión III: Trabajo en grupos pequeños

Basándose en las sesiones matutinas, los grupos se separan por áreas temáticas, tales como tratamiento, prevención, atención y apoyo; fortalecimiento de los sistemas comunitarios; fortalecimiento de los sistemas de salud; y derechos humanos. Los organizadores deben asegurarse de que los subgrupos de la sociedad civil (como las poblaciones clave, los defensores de la causa de género, las personas afectadas por las enfermedades y las organizaciones no gubernamentales) estén bien representados en cada una de estas áreas. Los grupos pequeños pondrán en común intervenciones prioritarias y se las trasladarán al pleno de la reunión para su discusión.

DESCANSO

Sesión IV: Gobernanza interna

Evaluar los puntos fuertes y débiles de los mecanismos de consulta existentes que utiliza la sociedad civil en su país en relación al Fondo Mundial y acordar las medidas correctivas correspondientes. Elaborar términos de referencia para los miembros del equipo de redacción y acordar un proceso sencillo para designar y seleccionar a los participantes.

Sesión V: Medidas previstas y camino a seguir

Examinar cuándo estarán disponibles las prioridades propuestas para su revisión y consulta posteriores. ¿Quién se encargará de buscar y reunir aportaciones adicionales? ¿Qué subgrupos que no estuvieron presentes en las consultas deben ser contactados especialmente? ¿Quién asumirá la responsabilidad de esa tarea?

Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria

Chemin de Blandonnet 8

1214 Vernier

Ginebra (Suiza)

Tel. : +41 58 791 1700

Fax : +41 58 791 1701

www.theglobalfund.org

info@theglobalfund.org

 www.facebook.com/theglobalfund

 www.twitter.com/globalfundnews

Fotografías:

El Fondo Mundial / John Rae

Esta guía ha sido elaborada por los miembros del Equipo de Trabajo Conjunto sobre el Plan de Acción para la Sociedad Civil y sus sectores constituyentes. Este grupo está formado por el Fondo Mundial, asociados técnicos, representantes de la sociedad civil, y representantes de organizaciones de poblaciones clave, derechos humanos y género.

ISBN: 978-92-9224-409-5